

C. ALDO MARCELINO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600013321** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 02 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Buen día. Con fundamento en los artículos 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 2, 3, 7, 24, 26, 28, 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y; el artículo 10 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, acudo ante esta plataforma de la manera más respetuosa a solicitar información sobre el perfil académico y laboral con el que cuentan las servidoras y los servidores públicos que desempeñan sus cargos en la administración municipal de Salamanca, Gto., así como hacer petición de la misma información sobre el perfil de quien se desempeña como presidente municipal de Salamanca, Gto., respetando sus derechos establecidos en el artículo 5 y 123 constitucional.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección General de Recursos Humanos**.

Las personas contratadas como servidores públicos, ocupan su cargo en cuestión de su experiencia laboral, aptitudes y carrera profesional. En cuanto al Presidente Municipal, es un puesto de elección popular.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 26 de Noviembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

